



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

RESOLUCIÓN NÚMERO **0617** DE
10 FEB 2016

Por la cual se realiza un traslado dentro de la planta de personal
del Ministerio de Relaciones Exteriores

LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

En ejercicio de sus facultades legales y, en especial, de las que le confiere
el artículo 1º del Decreto 1338 de 2015, el artículo 2.2.5.9.2. del Decreto 1083 de 2015
y el literal j. del artículo 6º del Decreto Ley 274 de 2000

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TRASLADAR a la señora **INGRID ALEXANDRA FRANCO SALAMANCA**,
identificada con cédula de ciudadanía No. 52.644.988, al cargo de **Auxiliar de Misión
Diplomática, código 4850, grado 26**, de la planta de personal del Despacho de los Jefes de
Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, adscrito a la Embajada de Colombia ante el
Gobierno de la República de Singapur.

ARTÍCULO 2º.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento de la presente resolución, se
pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo
Rotatorio.

ARTÍCULO 3º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a **10 FEB 2016**


MARIA ANGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores